



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE BOLÍVAR
TRASLADO CONTESTACIÓN - EXCEPCIONES
(Artículo 175 CPACA)

SIGCMA

Cartagena de Indias, 29 de abril de 2022

HORA: 08:00 A. M.

Medio de control	NULIDAD Y R. DEL DERECHO
Radicación	13-001-23-33-000-2021-00598-00
Demandante	GLADYS DEL CARMEN MORALES MEJÍA
Demandado	SENA
Magistrado Ponente	EDGAR ALEXI VÁSQUEZ CONTRERAS

EN LA FECHA SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE TRES (03) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE DE LAS EXCEPCIONES PRESENTADAS DENTRO DEL ESCRITO DE CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA PRESENTADO EL DÍA 24 DE FEBRERO DE 2022, POR LA DOCTORA OMERIS MARÍA ORTIZ ESCUDERO, APODERADA DEL **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA.**

LA CONTESTACIÓN PUEDE SER DESCARGADA A PARTIR DEL SIGUIENTE VÍNCULO:
[15ContestacionDemanda.pdf](#)

EMPIEZA EL TRASLADO: 02 DE MAYO DE 2022, A LAS 8:00 A.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

VENCE EL TRASLADO: 04 DE MAYO DE 2022, A LAS 5:00 P.M.

DENISE AUXILIADORA CAMPO PÉREZ
SECRETARIA GENERAL

Olm